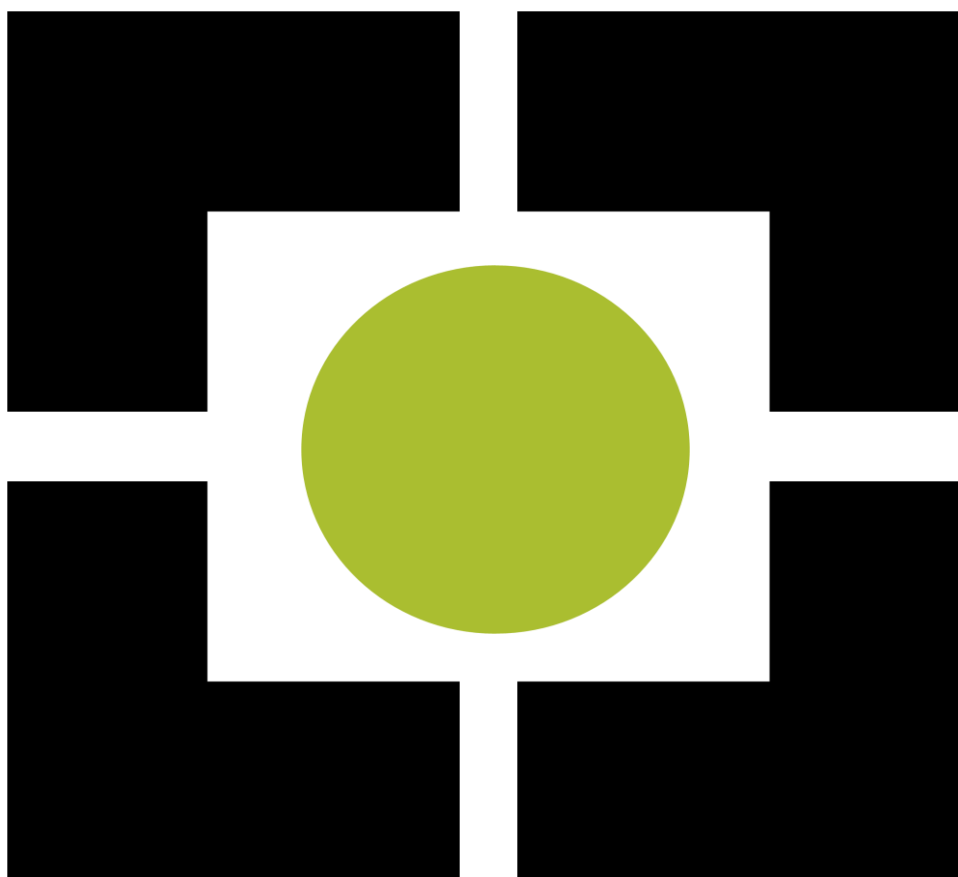


COLEGIO DE MEDIADORES DE  
SEGUROS DE ALICANTE  
MEMORIA ANUAL 2011



**Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante**  
**Calle Segura, 13, 1º ALICANTE 03005**

## ÍNDICE

Pág. 3	1.- Carta del Presidente.
Pág.4	2.- Junta de Gobierno.
Pág.7	3.- Resumen de las acciones de la Junta de Gobierno de 2011. 3.1.- INFORME DEL PRESIDENTE. 3.2.- CORREDORES. 3.3.- AGENTES. 3.4.- AFILIACIÓN. 3.5.- ORDENACIÓN DE MERCADO. 3.6.- NUEVAS TECNOLOGÍAS. 3.7.- FORMACIÓN. 3.8.- RELACIONES PÚBLICAS.
Pág.13	4.- Razones por las que hay que colegiarse.
Pág.15	5.- Servicios del Colegio, del Consejo General y del Consejo Autónomico. 5.1.- Servicios asumidos por el Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante. 5.2.- Servicios con los que el Colegio tiene acuerdos preferentes.
Pág.21	6.- El Colegio en cifras. 6.1.- Consultas y reclamaciones a entidades. 6.2.- Censo colegial: Provincial y Nacional.
Pág.23	7.- Comunicaciones. 7.1.- Circulares emitidas el año pasado y otras comunicaciones. 7.2.- Campaña de actualización de datos. Por una mejor comunicación. 7.3.- Una imagen vale más que mil palabras. La identificación del colectivo.
Pág.26	8.- Actividades del Colegio. 8.1.- Desayunos de Trabajo. 8.2.- Actividades y jornadas en las instalaciones del Colegio. 8.3.- IV Torneo de Golf Reale. 8.4.- X Fórum CECAS. 8.5.- Forinvest. 8.6.- Business-Game de la Mediación.
Pág.31	9.- Colaboradores del Colegio.
Pág. 32	10.- El Colegio en la prensa especializada.
Pág.33	11.- Colegiados destacados en 2011.

ANEXO I: Informe del Tesorero

# 1.- Carta del Presidente.



Después de tomar posesión de la Presidencia del Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante, y en nombre de toda la Junta de Gobierno, presentamos la Memoria Anual del año 2011, que refleja las actividades realizadas durante este año en el Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante y exponer las actuaciones realizadas por nuestra Corporación en este periodo.

Nuestros principales objetivos son: la defensa de nuestros colegiados, el cumplimiento de los Estatutos, y potenciar la formación, y para ello emplearemos todos los medios a nuestro alcance. Por este motivo seguiremos impulsando las nuevas tecnologías para el desarrollo de nuestra actividad y tener un contacto directo entre el colegio y sus colegiados.

La trayectoria de nuestro Colegio avala de manera sobresaliente la labor que hemos desempeñado en la evolución de esta profesión. Hemos ganado atribuciones, las hemos cuidado, hemos desarrollando nuestro trabajo y servido a los profesionales asegurando su actividad, ejerciendo de interlocutores necesarios con las distintas administraciones y ejerciendo de representantes legítimos de un numeroso grupo de Mediadores de Seguros. En definitiva, una actuación de mejora de nuestra sociedad a través de la defensa de los legítimos intereses de los profesionales.

Se ha conseguido, prácticamente, el equilibrio entre ingresos y gastos del Colegio, siendo posible con la adecuación de las iniciativas realizadas a los medios disponibles y con la incorporación de procedimientos de control exhaustivos aplicados a las distintas áreas de actividad de la Corporación.

La comunicación entre el Colegio y sus Colegiados ha tomado una especial importancia y se están desarrollando nuevas herramientas. Entendemos que, en la situación actual, la información ágil es imprescindible para la toma de decisiones correctas. Vuestra participación en las distintas actividades así nos lo ha manifestado.

Desde la Junta de Gobierno aceptamos el reto de este nuevo ejercicio dedicando nuestro trabajo a intentar obtener los mejores resultados para todos los colegiados. La colaboración de todo el personal del Colegio es sin duda un punto de apoyo para conseguirlo.

Ponemos a vuestra disposición la Junta de Gobierno como el personal del Colegio para cualquier duda o consulta que quieras transmitir y os animamos a participar con vuestras ideas e iniciativas en el diseño de nuestro futuro profesional.

Fdo. Eusebio Climent Mayor



## 2.- Junta de Gobierno.



**Presidente:** Eusebio Climent Mayor.



**Vice-Presidente:** Mariano Hernanz Hernanz.



**Tesorero:** Antonio Fco. Serna Ripoll.



**Secretario:** Luis Felipe Garrido García



**Secretario Accid.:** Javier Torres Pérez



COLEGIO DE  
MEDIADORES DE SEGUROS  
DEALICANTE

## VOCALES:



Jaime Cantó Martínez



Francisco Grimalt Mengual



Francisco Más Soler.



Francisco Chorro Salvador



José Fco. Samper López



José Luis Tendero Sánchez



Nieves Gomis Lozano



Cayetano López Soler.



Araceli Calvo Leal



Daniel Romero Llinares

## COMISIONES:

**Presidente:** Preside el Colegio y lo representa ante las instituciones, empresas y colegiados.

**Vice-Presidente:** Sustituye y colabora con el Presidente.

**Secretario:** Extiende las actas y da fe de los acuerdos de la asamblea.

**Tesorero:** Custodia y aplica los recursos dinerarios del Colegio.

**Secretario Accid.:** Sustituye al Secretario cuando sea necesario.

**Ordenación de Mercado:** Esta comisión es la encargada de alertar ante las malas prácticas que se puedan dar en el sector asegurador en la Provincia.

**UPA:** Representa al Colegio en la Unión Profesional de Alicante (UPA), que agrupa a los Colegios Profesionales de la Provincia.

**AEMES:** Vela por los intereses de los Mediadores de Seguros de Alicante en la Asociación Empresarial de Mediadores de Seguros (AEMES).

**Nuevas Tecnologías:** Desarrolla las nuevas tecnologías y es la intermediaria con los proveedores de este ámbito.

**Relaciones Públicas:** Informa sobre el Colegio, tratando de prestigiarlo y cuidar su imagen.

**Formación:** La comisión de formación gestiona los cursos e intermedia con el CECAS.

**Agentes:** Representa los intereses de los agentes y agencias exclusivos; y de los agentes y agencias vinculadas.

**Corredores:** Vela por los intereses de los corredores y corredurías.

**Afiliación:** Potencia la afiliación de colegiados.

**Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros de la Comunidad Valenciana:** Lo forman el Presidente, el Vice-Presidente y un miembro de la Junta de Gobierno. Cuya finalidad es, relacionarse, en nombre de los Colegios que lo integran, con las instituciones de la Generalitat, en particular con la Dirección General de Economía u Órgano competente, al objeto de facilitar la colaboración y entendimiento para la mejor satisfacción de los intereses sociales y profesionales cuya defensa tienen encomendada.

## 3.- Resumen de las acciones de la Junta de Gobierno de 2011.

### 3.1.- INFORME DEL PRESIDENTE:

En el transcurso del año 2011, el Presidente asistió a múltiples reuniones que a continuación se detallan por meses. Cabe mencionar que unas las hizo en calidad de Presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante, otras como Presidente del Consejo Autonómico de Mediadores de Seguros de la Comunidad Valenciana y otras como responsable de comunicación del Consejo General del Mediadores de Seguros.

Como **Presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante** tuvo las siguientes reuniones:

**ENERO:** Se reunió con los representantes de Liberty, Generali, DKV además de una Junta de Gobierno.

**FEBRERO:** Se entrevistó con Jesús Valero, Jefe de la Unidad de Mediación de Seguros Privados de la Consellería de Economía; con los representantes de Mutua Levante, Zurich y con Luis Berenguer, Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia; además de una Junta de Gobierno y representó al colegio en Forinvest.

**MARZO:** Se reunió con el representante de Previsora General y con el de Generali, presidir una Junta de Gobierno y la Asamblea General.

**ABRIL:** Firmó un acuerdo de colaboración con Catalana, asistió a una jornada con Lloyd's y presidir una Junta de Gobierno.

**MAYO:** Participó en los Desayunos de Trabajo en Benidorm, Alcoy, Elda, Elche, Denia, Alicante y Orihuela; así como otras entrevistas de personal.

**JUNIO:** Presidió dos Juntas de Gobierno, entrevistarse con los representantes de Unión Alcoyana y de formación del CECAS.

**JULIO:** Firmó el convenio de colaboración con Zurich, hizo una visita institucional a la Ciudad de la Luz y tuvo varias entrevistas de trabajo.

**SEPTIEMBRE:** Presidió dos Juntas de Gobierno y, como consecuencia de las entrevistas de trabajo, contratar al nuevo empleado del Colegio: Pablo Peñalver Escolano.

**OCTUBRE:** Se reunió con los responsables de la empresa de software QS, presentar el Curso Superior de Seguros y asistir a los desayunos de Alicante, Alcoy y Elche.

**NOVIEMBRE:** Asistió a los Desayunos de Trabajo de Elda y Benidorm, presidió el Fórum CECAS y la XXXVII Semana Mundial del Seguro, y una Junta de Gobierno.

**DICIEMBRE:** Presidió una Junta de Gobierno.

Como **Presidente del Consejo Autonómico** tuvo las siguientes reuniones:

ENERO: Participó en las reuniones en Valencia para la organización de Forinvest, se entrevistó con los representantes de Axa y presidió dos Consejos Rectores, en Castellón y Valencia.

FEBRERO: Presidió el Consejo Rector y asistió a Forinvest.

MARZO: Se entrevistó con el Director General de Economía y analizar el éxito de Forinvest en Consejo Rector.

ABRIL: Presidió el Consejo Rector en Valencia.

JUNIO: Asistió a dos cenas de gala.

JULIO: Se reunió con el Director General de Economía actual y el anterior.

SEPTIEMBRE: Presidió el Consejo Rector y se entrevistó con los representantes de Reale.

OCTUBRE: Participó en los preparativos de Forinvest y acudió al Consejo Rector.

NOVIEMBRE: Asistió al comité de Forinvest.

DICIEMBRE: Presidió el Consejo Rector.

Como **Representante de Comunicación del Consejo General** tuvo las siguientes reuniones:

Todos los meses se celebraron reuniones del Consejo Editorial, en cuanto a los meses de Enero, Marzo, Abril, Junio, Julio, Septiembre, Noviembre y Diciembre fueron estas sobre el CNS.

Participó activamente en las Comisiones Permanentes del Consejo celebradas en Marzo, Julio, Septiembre, Octubre y Diciembre. Visitó a D. Luis Berenguer, Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia.

### **RESUMEN DEL AÑO:**

Como Presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante tuvo 51 reuniones.

Como Presidente del Consejo Autonómico tuvo 20 reuniones.

Como Representante de Comunicación del Consejo General tuvo 27 reuniones.

## **3.2.- CORREDORES:**

Esta comisión, durante el ejercicio 2011 ha venido participando en todas las Juntas de Gobierno convocadas por el Colegio, así como las reuniones de Consejo Valenciano, participando en el debate y toma de decisiones de los distintos asuntos planteados en cada uno de los órganos señalados, no habiendo durante éste ejercicio ningún asunto de especial relevancia para el colectivo de Corredores/Corredurías, salvo las modificaciones de las fechas de presentación de la DEC, asunto en el que poco o nada podíamos decidir, ya que fue una imposición del órgano de control, y el asunto de la Bancaseguros, debatido y discutido en todas y cada una de nuestras reuniones, pero ante el que al día de hoy, no se nos ha ocurrido a ninguno de nosotros el medio o sistema mediante el que podamos impedir que dicho canal, cese en sus prácticas abusivas y carentes de toda ética profesional.

### 3.3.- AGENTES:

La promulgación de la Ley de Economía Sostenible, ha motivado el análisis en lo que se refiere a la posible transformación de Corredores de Seguros en Agente Vinculados, tanto personas físicas como jurídicas.

Se ha realizado un minucioso y laborioso estudio y recogida de datos, para obtener una base de datos sobre agentes exclusivos y vinculados, para conocer cuáles son las entidades de seguros con las que mantiene vínculos contractuales.

La posibilidad de que por el agente exclusivo, se pueda suscribir una póliza de Responsabilidad Civil, comercializada por el Lloyd's.

### 3.4.- AFILIACIÓN:



Como se recoge en mayor amplitud, el censo de colegiados a 31 de diciembre, ha sido de 376; ha habido una disminución respecto a años anteriores, fundamentalmente debido a la edad de los colegiados.

Se está perfilando una amplia campaña para potenciar la incorporación de nuevos miembros.

### 3.5.- ORDENACIÓN DE MERCADO:



El control de la mediación corresponde a los órganos de control, a nivel nacional la Dirección General de Seguros y F. P. y en el ámbito autonómico a la Unidad de Mediación de la Dirección General de Economía.

Con este último en el año cerrado, se han tenido varias reuniones, en las que se han tratado temas comunes, en particular sobre presentación por el Colegio de presuntas irregularidades en publicidad y ejercicio, para que por el órgano de control se adoptasen las necesarias medidas.

### 3.6.- NUEVAS TECNOLOGÍAS:



Es objetivo de esta comisión, ir paulatinamente incorporando a la página web, la máxima información para el mediador, principalmente en la parte privada.

En 2.011, ya se ha facilitado a los colegiados que así lo han solicitado, cuentas de correo sin cargo alguno, con el dominio [@mediaseguros.es](mailto:@mediaseguros.es) Es de desear que vayan incrementándose los beneficiarios de este servicio, dando con ello mejor imagen del mediador.

Se han modificado aspectos de imagen, como en el envío de correos masivos.

Se ha ofrecido a los colegiados, con un coste muy asequible, la posibilidad para su negocio de disponer de página web propia, que posteriormente estará, en determinados aspectos de información, vinculada a la propia del Colegio.

### 3.7.- FORMACIÓN:



El pasado curso hubo un total de 122 Alumnos y 338 horas lectivas impartidas en diferentes cursos. Cabe destacar de entre todos ellos:

En la orla de la XXI Edición del Curso Superior de Seguros, vemos a los alumnos y profesores de la promoción de 2010/11.

La XXII Edición de dicho Curso en este momento está en su ecuador.

Se han recibido 36 solicitudes de información para la XXIII Edición del Curso que comenzará el próximo mes de Octubre de 2012.

Estas ediciones vienen confirmando la histórica confianza depositada en el Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante para formar a los futuros Corredores, Agentes Exclusivos y Agentes Vinculados. Ello confirma la calidad de los cursos de formación y las garantías de futuro en este campo de actuación del Colegio; así como la confianza depositada por las Sociedades Exclusivas, Corredurías y Agencias Vinculadas en la formación de su personal en materias relacionadas.

Actualmente estamos inmersos en un ambicioso Plan de Formación por Competencias, que cuenta con una excelente aceptación entre los Mediadores, que han mostrado su interés en adherirse.

En el Colegio se han impartido 6 cursos monográficos:

- 13/03/2011 El futuro de mi agencia. Con 17 alumnos y 8 horas lectivas.
- 28/04/2011 Aspectos de Lloyd's. Con 31 alumnos y 2 horas lectivas.
- 30/06/2011 Convenio Modular SDM. Con 45 alumnos y 2 horas lectivas.
- 04/10/2011 Gestión integral. Con 12 alumnos y 9 horas lectivas.
- 27/10/2011 Cómo vender seguros de vida. Con 34 alumnos y 3 horas lectivas.
- 10/11/2011 X Fórum Cecas. Con 105 alumnos y 6 horas lectivas.

### **3.8.- RELACIONES PÚBLICAS:**

La comisión de Relaciones Públicas informa:

Haber asistido a las Juntas de Gobierno celebradas durante el año, a los actos en los que se ha requerido nuestra presencia y haber realizado las tareas encomendadas.

Reiterándonos en las intervenciones de años interiores y considerando la finalidad de esta comisión: participación y acercamiento entre los colegiados y el Colegio, nos encargamos de la organización de los actos relativos a la Celebración de la Trigésimo Séptima Semana Mundial del Agente y Corredor de Seguros: nuestros clásicos Torneo de Golf, en su IV edición y la Cena de Hermandad, este año en su XXXVII edición, como broche y clausura de la Semana Mundial, y destacando este año la celebración del X Fórum Cecas en cuya organización tuvimos el honor de participar y que supuso una gran oportunidad para todos nosotros.

Tenéis información detallada sobre estos actos en el nº 50 de nuestra revista MEDIADORES.

Destacamos este año, entre los actos conmemorativos de la Semana Mundial, la celebración el pasado 10 de noviembre en el Salón Mediterráneo del Hotel Meliá Alicante del X Fórum Cecas en el que bajo el título de “El posicionamiento de la mediación como canal de distribución de seguros” se debatió sobre nuestro futuro. Contamos con la presencia de destacadas personalidades del sector y resultó una jornada muy interesante con gran asistencia (105) y participación.

La Cena de Clausura se celebró el viernes 11/11 en el Salón Postiguet del Hotel Meliá Alicante y además de nuestros patrocinadores UNION ALCOYANA, DKV, REALE, LIBERTY, MUTUALIDAD DE LEVANTE, ALLIANZ, DEPSA, ASEFA, DAS, MAPFRE, CATALANA OCCIDENTE, ZURICH Y GROUPAMA contamos con la presencia de Don Jorge Vela, Director General de Economía de la Generalidad Valenciana, Don Jesús Valero, Jefe De La Unidad De Mediación De la Generalidad Valenciana, Don José María Campabadal, Presidente del Consejo General, Don José Luis Nieto, Vicepresidente del Consejo General, Don Jordi Parrilla, Director del CECAS, Don Antonio Fabregat, Presidente del Colegio de Castellón, Don Ignacio Soriano, Presidente del Colegio de Valencia, Miembros del Consejo Valenciano, Don Pedro Hernández, Secretario General de la Unión De Consumidores UCE L’Alacantí.

Se entregaron los Premios Mascletà al Consorcio de Compensación de Seguros y Petardo a la Compañía Línea Directa. Los Diplomas y orlas del XXI Curso Superior de Seguros para lo que contamos con la intervención de Don Jordi Parrilla, Director del CECAS. Fueron destacados por las Becas Sa Nostra los alumnos Francisco Lluch Penadés y María Valdés Palao. Don José María Campabadal, Presidente del Consejo General hizo entrega junto a nuestro Presidente de las placas de Homenaje a los compañeros de más de 25 años: ANDRES PAYA NAVARRO, PEDRO FERNANDO BRAVO HERNANDEZ, MARIA CARMEN FERRANDIZ MARIN, ANDRES AGULLO AGULLO, JUAN ANTONIO MARTI CEBRIAN, FRANCISCO MAS ESPINOSA, BERNARDO PASTOR CONEJERO, ANTONIO RABADAN MOLTO y PETRIUS ANTONIUS VERBEEK.

Contamos con la intervención de Don Jorge Vela, Director General de Economía cerrando el acto nuestro presidente Eusebio Climent.

Terminamos la velada con el tradicional sorteo de regalos entre los asistentes gracias a la participación de Unión Alcoyana, Asefa, Axa, Arag, Metrópolis, Allianz, Mapfre, Groupama, Arag, Depsa, Mutualidad de Levante, Correduría Internacional Insurance Broker, Correduría Climent Mayor y Broker Valls Correduría. La Cía. Das, como ya es tradicional hizo entrega a las señoras de un bonito detalle.

## 4.- Razones por las que hay que colegiarse.

La colegiación tiene multitud de ventajas, que sólo el paso de los años y las distintas situaciones personales y colectivas ponen de manifiesto. Negar lo anterior es como aquel asegurado que nunca tuvo un siniestro y por tanto niega la importancia y utilidad del seguro, sin pensar que otros muchos gracias a ello resolvieron sus problemas y se encontraron amparados y protegidos, por tanto el Colegio y sus instituciones son nuestro mejor seguro.

Si todo lo anterior no fuera más que suficiente, pasaré a enumerar, cual si de un seguro se tratara, la multitud de coberturas, en éste caso servicios que los Colegios proporcionan:

- 1) Presencia y representación a nivel nacional e internacional, por medio del Consejo General y los Autonómicos, así como en BIPAR y COPAPROSE.
- 2) Formación para todo tipo de mediadores, Agentes o Corredores, encaminada a la obtención de la titulación que en cada caso se precisa, por medio del CECAS, cursos presenciales, semi-presenciales y on-line.
- 3) Formación continua con la celebración de conferencias y seminarios, siempre con temas del máximo interés y actualidad.
- 4) Asesoramiento jurídico, laboral y fiscal.
- 5) Mediación ante la Administración en la resolución de conflictos, aperturas de expedientes, levantamientos de actas, etc.
- 6) Defensa de los intereses de los colegiados ante posibles incumplimientos de contrato por parte de las aseguradoras.
- 7) Negociación para la obtención y mejora de las pólizas de R.C. profesional requeridas a Corredores y Agentes Vinculados y R.C. de Agentes Exclusivos (de suscripción voluntaria).
- 8) Facilitar el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la existencia del Defensor del Cliente (gratuito).
- 9) Seguro de Defensa Jurídica (gratuito).
- 10) Información al día sobre modificaciones legales.
- 11) Recepción de las revistas “Mediadores” y “Aseguradores”.
- 12) Celebración de actos de convivencia y confraternización, competiciones deportivas, cena de la Semana Mundial del seguro.
- 13) Formación de empleados y colaboradores de los colegiados.
- 14) Firma de acuerdos con entidades financieras, hoteles, alquiler de vehículos, etc. buscando la obtención de ventajas y descuentos para los colegiados.

- 15) Defensa de los colegiados por reclamaciones presentadas ante las Juntas Arbitrales de Consumo.
- 16) Defensa colectiva de los colegios profesionales, estando integrados en la UPA.
- 17) Celebración de congresos cada 4 años.
- 18) Organización anual de FORINVEST en la Comunidad Valenciana con stand del Consejo Valenciano de Colegios y la celebración de conferencias (gratuito para colegiados).
- 19) Lucha contra el intrusismo profesional.
- 20) Participación en la redacción y modificación de leyes, reglamentos, etc., a título consultivo.
- 21) Ser interlocutores válidos ante la DGSFP, UNESPA, CONSORCIO, etc.
- 22) Colaborar con distintas asociaciones de consumidores en defensa de los intereses de estos y de la profesión.
- 23) Otorgamiento de reconocimientos a los colegiados por su permanencia en el Colegio y a su labor en defensa de la profesión.
- 24) Información y ayuda en el cumplimiento de las distintas obligaciones legales, DEC, PREBLAC, etc.

Seguro que el día a día y las situaciones personales de cada colegiado que ha requerido de éste Colegio, nos podrían ampliar las ventajas aquí enumeradas. Son muchos quienes durante su permanencia en el Colegio tuvieron conflictos con otros compañeros, sus aseguradoras o la administración y éste colectivo siempre estuvo a su lado tratando de mediar, acercar posturas y dar la mejor solución en cada caso.

Para finalizar no eludiré reconocer que no siempre obtenemos del Colegio aquello que esperamos, pero sí que tengo claro que la mayor parte de las veces son la falta de leyes y normativas, las que nos impiden alcanzar nuestros fines. Para que ello se pueda remediar, el primer paso es ser un colectivo unido e importante en número, que nos permita alzar la voz ante la Administración, en defensa de nuestra profesión y de los consumidores a quienes nos debemos.

## **5.- Servicios del Colegio, del Consejo General y del Consejo Autonómico.**

### **5.1.- Servicios asumidos por el Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante.**

**ASESORÍA JURÍDICA:** Contrato de Agencia, Carta de Condiciones, Convenios, Auxiliar Externo y Colaborador.

**ASESORÍA LABORAL:** Relacionada con Seguros.

**ASESORÍA TÉCNICA:** Circulares. Contrato de Agencia, Carta de Condiciones, Convenios, Auxiliar Externo y Colaborador.

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE:**

Departamento de Atención Al Cliente para atender las reclamaciones formuladas por los clientes de los Corredores y Corredurías que exige la Orden ECO/734/2004.

**DEFENSA JURÍDICA:**

Cobertura de la Póliza de Defensa Jurídica para los Colegiados de Alicante:

A) ASISTENCIA JURÍDICA TELEFÓNICA.

B) DEFENSA PENAL:

Del colegiado por imprudencia, impericia o negligencia profesional, peatón o pasajero y FIANZA PENAL hasta 3005,06€ para garantizar su libertad provisional.

C) CONTRATOS DE SEGURO:

Defensa y reclamación por incumplimientos contractuales de otras aseguradoras en pólizas suscritas por los colegiados como tomadores o beneficiarios y relativas a su actividad profesional.

D) RECLAMACIÓN DE HONORARIOS:

Reclamación amistosa o judicial de comisiones y/o condiciones pactadas con las entidades aseguradoras con las que colabore el colegiado así como la defensa y reclamación de sus intereses en caso de incumplimientos contractual.

**FORMACIÓN:**

- Formación para empleados a través del Plan de Competencias.
- Cursos de formación adaptados a la Ley.
- Conferencias, Seminarios y Jornadas Técnicas.

**OTROS SERVICIOS:**

- E-mail personalizado con el dominio: ejemplo@mediaseguros.es
- Ayuda en la tramitación de Autorizaciones para Agente Vinculado y/o Corredor.
- Revista del Consejo General “Aseguradores” y revista del Consejo Autonómico “Mediadores”.
- Tarjeta de Colegiado.

## 5.2.- Servicios con los que el Colegio tiene acuerdos preferentes.



### **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AGENTES Y AGENCIAS EXCLUSIVAS CON EL CONSEJO GENERAL DE MEDIADORES DE SEGUROS:**

En la dinámica del aseguramiento, a veces surgen imprevistos, complicaciones, siniestros, etc. De estas situaciones pueden derivarse responsabilidades sobre el propio Mediador, aunque este sea Agente Exclusivo.

Si suceden estos contratiempos, el Agente Exclusivo puede quedar desamparado ante una responsabilidad imputable a él directamente.

Por esta razón también es recomendable tener un RC para Agentes Exclusivos.

El Consejo General de Mediadores de Seguros tiene un acuerdo con Lloyd's, para aquellos Agentes Exclusivos que deseen contratar este seguro.

Para la tarificación los Colegiados pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio.



### **SEGURO DE CONVENIO PARA EMPLEADOS DE LA MEDIACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS CON EL CONSEJO GENERAL DE MEDIADORES DE SEGUROS.**

COBERTURAS:

Fallecimiento, Invalidez Permanente Absoluta, Total para la profesión habitual y Gran Invalidez por enfermedad: 14.500 €.

Fallecimiento, Invalidez Permanente Absoluta, Total para la profesión habitual y Gran Invalidez por accidente: 29.000 €.

Prima Total Anual por asegurado: 19,50€



### **SERVICIO DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL (SEPBLAC) PARA CORREDORES Y CORREDURÍAS CON EL CONSEJO GENERAL DE MEDIADORES DE SEGUROS.**

Los corredores de seguros que intermedien en operaciones de seguros de vida u otros servicios relacionados con inversiones están considerados sujetos obligados.

El corredor que no figure inscrito en la Comisión de la Prevención de Blanqueo de Capitales Infracciones Monetarias comete falta grave y será sancionado con un mínimo de 60.001,00 €.

En las sociedades de correduría de seguros (personas jurídicas), además de la empresa puede sancionarse a sus administradores y directores. La sanción económica oscilará entre un mínimo de 3.000,00 € y un máximo de 60.000,00 €.

La entrada en vigor del nuevo texto legal no exonera a los corredores de las obligaciones que tienen desde el día uno de diciembre de 2006.

Coste anual de 274,66€ IVA incluido.



## **SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD) PARA CORREDORES CON EXPONENT CONSULTORES.**

1. Detección de ficheros y asignación de niveles.
2. Notificación a la Agencia de Protección de Datos de los ficheros necesarios para el desarrollo de la actividad de mediación.
3. Auditoria de las medidas de seguridad para la protección de datos existentes en la empresa.
4. Redacción de las cláusulas necesarias para la recogida de datos.
5. Redacción del Documento de Seguridad exigido por el Reglamento de Medidas de Seguridad y que contendrá las medidas de índole técnica y organizativas adoptadas por el responsable del fichero para garantizar la seguridad de los datos y evitar su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizado. Dicho documento contendrá los siguientes apartados:
  - Definición y documentación de las funciones y obligaciones de cada una de las personas con acceso a los datos y a los sistemas de información.
  - Formación del personal en lo relativo a las normas de seguridad.
  - Registro de incidencias.
  - Identificación y autenticación.
  - Control de accesos.
  - Gestión de soportes.
  - Copias de respaldo y recuperación.
  - Procedimientos para el ejercicio por los afectados de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.
6. Formación y concienciación para los empleados de la empresa sobre el tratamiento de datos de carácter personal y adopción de las necesarias medidas de seguridad:
  - Tratamiento de incidencias
  - Gestión de soportes
  - Política de copias y restauraciones
7. Programa de mantenimiento:
  - Atención a través del correo mediación@exponent.es y teléfono de consultas jurídicas y técnicas sobre la aplicación de la LOPD.
  - Una revisión anual para determinar el cumplimiento de las medidas de seguridad descritas en el Documento de Seguridad.
  - Actualización, en su caso, del Documento de Seguridad.
  - Actualización, en su caso, de las Notificaciones a la Agencia de Protección de Datos en relación con los ficheros.
  - Información actualizada sobre novedades legislativas relativas a la protección de datos
8. Precio bianual:
  - Auditoria LOPD corredurías con un pc's 170 €
  - Auditoria LOPD corredurías hasta dos pc's 250 €
  - Auditoria LOPD corredurías hasta cuatro pc's 350 €
  - Auditoria LOPD corredurías hasta seis pc's 450 €



## SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD) PARA CORREDORES Y CORREDURÍAS CON EL CONSEJO GENERAL DE MEDIADORES DE SEGUROS.

La LOPD, Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, es una ley de obligado cumplimiento para todas las empresas. Su incumplimiento puede acarrear duras sanciones por parte de la Agencia Española de Protección de Datos que van desde los 900€ hasta los 600.000€.

Todas las empresas deben por tanto cumplir con una serie de factores técnicos y organizativos para garantizar la seguridad de dichos datos y que, en resumen, son los siguientes:

- Legalizar todos los ficheros automatizados en la Agencia Española de Protección de Datos.
- Legitimar todos los datos que sean almacenados en dichos ficheros.
- Garantizar la protección de dichos ficheros, adoptando las medidas de seguridad oportunas, además de crear y mantener el Documento de Seguridad Homologado.

No todos los ficheros son iguales, diferenciándose en tres niveles: Nivel Básico, Nivel Medio y Nivel Avanzado. Estos niveles dependerán del tipo de datos a almacenar y contemplan distintas actuaciones a la hora de adaptar su empresa a la LOPD.

### Nivel Básico:

La adaptación a la LOPD la realizan los mismos usuarios. En el precio se incluye la Licencia de uso del portal + soporte (telefónico y correo electrónico).

Precio 200€ + IVA

### Nivel Medio:

La adaptación a la LOPD se realiza en remoto (audio-conferencia) a través de un consultor especializado. Incluye la Licencia de uso del portal + soporte (telefónico y correo electrónico) + adaptación remota.

Precio 230€ + IVA

### Nivel Avanzado:

La adaptación a la LOPD se realiza mediante un consultor especializado en las instalaciones del cliente. En el precio se incluye la Licencia de uso del portal + soporte (telefónico y correo electrónico) + adaptación personalizada con consultor personal en oficinas.

Precio 350€ + IVA

Existe un coste de renovación del servicio anual, ya que la plataforma está permanentemente disponible para realizar posteriores cambios obligatorios por ley:

Nivel Básico: 200 + IVA

Nivel Medio: 200€ + IVA

Nivel Avanzado: 240€ + IVA



## **SERVICIO A LOS AGENTES DE SEGUROS VINCULADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PLANES DE PENSIONES (PPI).**

Si su empresa comercializa Planes de Pensiones del Sistema Individual, debe de prestar atención a lo que a continuación le indicamos. La actividad de comercialización de Planes de Pensiones Individuales se regula por primera vez en España desde el pasado 6 de marzo de 2011, ya que ese día entró en vigor la Ley de Economía Sostenible, cuya Disposición Final Decimotercera modificó el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones que había sido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre.

La Disposición Final anteriormente citada, introduce en la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, un nuevo artículo 26 bis para regular la actividad de comercialización de Planes de Pensiones Individuales.

Los rasgos principales que introduce este nuevo artículo 26 bis son:

- Si su empresa comercializa Planes de Pensiones Individuales, debe de adaptar el "acuerdo de comercialización" antes del 6 de marzo de 2011.
- El "acuerdo de comercialización" debe de celebrarse entre su empresa y la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones.
- Su empresa debe de constar con una estructura y medios humanos y materiales adecuados a esta actividad.
- Garantizar la capacidad y formación de las personas que realicen esta actividad por cuenta de su empresa
- Disponer de un Reglamento de conducta o documento análogo sobre su política de comercialización, que asegure un servicio e información de interés de los partícipes y beneficiarios.
- Disponer de un sistema de Control Interno de esta actividad.
- Adaptar su póliza de Responsabilidad Civil Profesional a la actividad de comercialización de Planes de Pensiones del Sistema Individual.

Para que esta tarea le resulte fácil, el Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros pone a su disposición un servicio denominado "PPI". Este servicio se estructura dentro del departamento "PREBLAC". Para que su empresa se pueda adherir al mismo, debe de remitirnos debidamente cumplimentado el boletín de suscripción adjunto.

El precio anual asciende a CIEN (100,00) €, renovados anualmente. Tenga presente que su empresa necesita un servicio de consultoría permanente en esta materia.

### **NOTA PARA CORREDORES:**

Los corredores colegiados adheridos al servicio PREBLAC cuentan con este servicio gratuitamente.

## SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON LA EMPRESA PREVENZIS.

PREVENZIS, SL como Servicio de Prevención Ajeno en las especialidades de seguridad, higiene y ergonomía-psicología, tiene un acuerdo de colaboración con los Mediadores de Seguros pertenecientes al Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante, que cuenten en su conjunto, con un centro de trabajo y con un número de trabajadores de uno a cinco.

Esta empresa desarrolla las siguientes actividades:

- Establecimiento de la programación anual del Servicio de Prevención de la política de la empresa y de la organización en materia de prevención de riesgos laborales.
- Realización, revisión y actualización de la Evaluación de Riesgos Laborales (ERL)
- Diseño y elaboración del Plan de Prevención colaborando en el seguimiento del mismo.
- Análisis de las posibles situaciones de emergencia y las medidas necesarias a adoptar en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evaluación de los trabajadores.
- Información a los trabajadores sobre los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, sobre las medidas y actividades de protección, prevención y sobre las medidas de emergencia.
- Formación en materia preventiva a los trabajadores.
- Diseño del sistema necesario para realizar el registro y mantenimiento de la documentación que puede ser solicitada por cualquier administración, en materia de Seguridad y Salud, según las obligaciones establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Asesoramiento frente a las inspecciones de la Administración competente.
- Asesoramiento sobre el análisis, investigación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo.
- Asesoramiento para la integración de la prevención de riesgos laborales en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa.
- Asesoría y Asistencia Jurídica.

Precio: 200€/año IVA no incluido.

## 6.- El Colegio en cifras.

### 6.1.- Consultas y reclamaciones a entidades.



Durante el año 2011 hubo múltiples consultas hechas por los Colegiados al servicio de Asesoría Jurídica. Entre otras, las consultas más frecuentes fueron:

- Cómo responder a la Unidad de Mediación de Valencia
- Cómo reclamar a la compañía cuando hubo un siniestro después de la rescisión de un contrato
- Reclamación de la rescisión de Contrato de Agente Exclusivo.
- Reclamaciones del Ministerio de Hacienda sobre la aplicación de la bonificación de los cursos de la Comisión Tripartita.

El letrado D. Arturo Muñoz Cubillo, la Secretaría del Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante y el Servicio de la Póliza de Defensa de DAS, han resuelto de forma satisfactoria prácticamente todas las consultas que se formularon.

Se atendieron cincuenta y cinco consultas vía correo electrónico, una media de cuarenta llamadas telefónicas al mes y un siniestro en el que tuvo que intervenir la Póliza de Defensa de DAS y consultas varias.

## 6.2.- Censo colegial: Provincial y Nacional.

El Colegio de Alicante a 1 de Enero de 2011 tenía 405 colegiados, situándose en el cuarto puesto nacional por número de colegiados.

PROVINCIA	NÚMERO COLEGIADOS	PROVINCIA	NÚMERO COLEGIADOS	PROVINCIA	NÚMERO COLEGIADOS
Barcelona	1209	León	161	Huesca	91
Valencia	640	Pontevedra	144	Salamanca	80
Madrid	638	Lugo	134	Cáceres	78
<b>Alicante</b>	405	Navarra	130	Toledo	77
Vizcaya	366	Jaén	129	Almería	76
Girona	357	Granada	125	Huelva	76
Zaragoza	305	Tenerife	119	Álava	70
A Coruña	289	Cantabria	112	Ciudad Real	60
Baleares	258	Burgos	111	Zamora	58
Guipúzcoa	224	La Rioja	111	Segovia	57
Málaga	217	Badajoz	108	Guadalajara	56
Murcia	210	Castellón	106	Cuenca	45
Sevilla	197	Córdoba	105	Palencia	43
Asturias	190	Orense	104	Teruel	42
Las Palmas	176	Valladolid	100	Ávila	37
Lleida	170	Cádiz	95	Soria	30
Tarragona	168	Albacete	94	Ceuta, Melilla	29

El censo a 1 de Enero de 2012 fue de 376 Colegiados, manteniéndose en el cuarto puesto a nivel nacional por número de colegiados.

PROVINCIA	NÚMERO COLEGIADOS	PROVINCIA	NÚMERO COLEGIADOS	PROVINCIA	NÚMERO COLEGIADOS
Barcelona	1146	León	159	Cáceres	78
Madrid	627	Pontevedra	141	Salamanca	78
Valencia	597	Lugo	129	Toledo	74
<b>Alicante</b>	376	Navarra	125	Huelva	72
Vizcaya	355	Jaén	122	Almería	70
Girona	345	Tenerife	120	Álava	66
A Coruña	287	La Rioja	111	Ciudad Real	61
Zaragoza	277	Burgos	110	Guadalajara	52
Baleares	252	Granada	109	Segovia	50
Guipúzcoa	219	Badajoz	108	Orense	47
Málaga	205	Cantabria	108	Zamora	46
Sevilla	190	Castellón	102	Cuenca	38
Asturias	186	Valladolid	98	Palencia	38
Murcia	176	Huesca	90	Ávila	37
Las Palmas	174	Albacete	89	Teruel	36
Lleida	168	Córdoba	87	Ceuta, Melilla	29
Tarragona	168	Cádiz	83	Soria	28

## **7.- Comunicaciones.**

### **7.1.- Circulares emitidas el año pasado y otras comunicaciones.**

Durante el pasado año 2011 se emitieron 8 circulares:

Circular 1: Convocatoria a la asamblea de 2010.

Circular 2: Calendario de Desayunos de Trabajo.

Circular 3: Contacto telefónico y web al Consorcio.

Circular 4: Plan de formación continua subvencionada.

Circular 5: Información de la Semana Mundial, Medalla al Mérito Colegial y carnet colegial.

Circular 6: Comienzo del XXII Curso Superior de Seguros.

Circular 7: Información del X FORUM CECAS, XXXVII Semana Mundial del Agente y Corredor de Seguros.

Circular 8: Resultado de las elecciones de cargos de la nueva Junta de Gobierno.

La Secretaría del Colegio envió 24 correos electrónicos informando de todas las actividades, noticias del sector, reseñas legales, etc.

También hubo un considerable número de consultas telefónicas y visitas personales a la Secretaría del Colegio, que por su volumen fue difícil de cuantificar.

## **7.2- Campaña de actualización de datos. Por una mejor comunicación.**



Uno de los objetivos del Colegio es aumentar la eficiencia en la comunicación con el Colegiado.

Esta campaña se inició en Septiembre de 2011. Con ella hemos conseguido llegar más y mejor, transmitiendo todo aquello que es importante para el ejercicio profesional y conseguir que el Colegiado esté al día de las actividades, los servicios y las novedades técnicas.

Para ello, ha sido necesaria una campaña específica de recogida y actualización de datos. Gracias a ella hemos conseguido tener los correos electrónicos, direcciones actualizadas y una aproximación de los volúmenes de primas que tienen nuestros mediadores. Todo ello contribuye a la mejor negociación con las compañías aseguradoras, velar por los intereses de nuestros Colegiados y a hacer valer en el seno del Consejo General de Mediadores de Seguros el peso real del Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante.

### 7.3.- Una imagen vale más que mil palabras. La identificación del colectivo.



Un logotipo es un elemento gráfico que identifica a una persona, empresa, institución o producto. Es una forma de expresión de la misma o su imagen más condensada.

El logotipo es uno de los más ambiciosos retos del Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante. Exige la implicación de **todos los Colegiados**.

Históricamente, los artesanos del barro, del cristal, los canteros, los fabricantes de espadas y artilugios de hierro fino, los impresores utilizaban marcas para señalar su autoría. Los reyes, además de firmar, cruzaban los documentos legales con un logotipo de su creación, a mano o con un sello. Ahora es el momento de que los Mediadores de Seguros Colegiados tengan el suyo.

Queremos que cuando una persona necesite un seguro, que éste cumpla cuando haya un siniestro. Que le atienda un profesional que sepa escuchar las necesidades de su cliente. Queremos que cuando eso suceda, busque el punto blanco y busque al Mediador de Seguros profesional y respaldado por su Colegio Profesional. De la misma manera que cuando una persona necesita medicinas busca la cruz verde de las farmacias, cuando necesite un seguro busque nuestro logo.

## 8.- ACTIVIDADES DEL COLEGIO.

### 8.1.- Desayunos de Trabajo.

Programados de forma semestral, los colegiados aprovecharon para expresar sus opiniones al Presidente, a miembros de la Junta de Gobierno y a los empleados del Colegio.

Se explicó la campaña de comunicación, con la entrega de los adhesivos corporativos del Colegio.



ALICANTE



ELCHE



ALCOY



BENIDORM



ELDA



ORIHUELA



DENIA

## 8.2.- Actividades y jornadas en las instalaciones del Colegio.



Reale, DKV y Zurich hicieron uso de las instalaciones para la formación de sus agentes.



El Colegio facilitó sus instalaciones para que las empresas Soft QS y GECOSE, impartieran cursos de formación, y explicaran el funcionamiento de sus programas informáticos de gestión para los Mediadores.

## 8.3.- IV Torneo de Golf REALE

El IV Torneo de Golf patrocinado por REALE y organizado por el compañero Javier Torres se celebró el sábado 22 de octubre en el campo Alicante Golf con la participación de colegiados, peritos y directivos de aseguradoras. Resultaron Ximo Sanz, Dolores Martínez y María José Contreras, 1º, 2º y 3º clasificados respectivamente entregando los premios en la Cena de Gala del 11/11 Don José Morales, director de Reale.



## 8.4.- X Fórum CECAS



Destacamos este año, entre los actos conmemorativos de la Semana Mundial, la celebración el pasado 10 de noviembre en el Salón Mediterráneo del Hotel Meliá Alicante del X Fórum Cecas en el que bajo el título de “El posicionamiento de la mediación como canal de distribución de seguros” se debatió sobre nuestro futuro. Contamos con la presencia de destacadas personalidades del sector y resultó una jornada muy interesante con gran asistencia (ciento cinco personas) y participación.

La jornada arrancó con la presentación del acto por parte de Eusebio Climent, presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante y José Luís Mañero, presidente del CECAS.

La conferencia inaugural fue a cargo de Ricardo Lozano, Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, trató sobre “La visión del supervisor sobre las perspectivas de la mediación”.

La segunda ponencia corrió a cargo de Prosper Lamothe, Catedrático de Economía del Universidad Autónoma de Madrid, aportando una visión sobre la situación de crisis económica y su impacto en las pequeñas empresas españolas.

La mañana finalizó con la intervención de Francisco Betés, presidente de IMAF, analizando una visión sobre la tendencia de la distribución de seguros.

Por la tarde, se debatió desde una mesa redonda las redes sociales e internet, los riesgos y oportunidades para la Mediación, moderada por Román Mestre, gerente del Colegio de Barcelona, y que contó con las intervenciones de Luis Ramírez, experto en redes sociales; Ángel Viñas, consejero delegado de Segurosbroker; Ismael El-Qudsi, director de Havas Digital; Salvador Tarazona, corredor de seguros y Antonio Santaolalla, director de motopóliza.

## 8.5.- Forinvest.



En un mundo con una economía globalizada las finanzas ocupan un lugar prioritario. La velocidad de los cambios que se producen obliga a los actores del sector a estar permanentemente informados, y también a adquirir nuevos conocimientos para seguir entendiendo un contexto económico tan cambiante como complejo.

Forinvest, Foro - Exposición Internacional de Productos y Servicios Financieros, Inversiones, Seguros y Soluciones Tecnológicas para el Sector nació para responder a esa necesidad y, en la actualidad, es una referencia en España para los profesionales que quieren estar bien informados.

Forinvest se configura como un espacio múltiple en el que se integran una completa oferta expositiva y un extenso catálogo de acciones formativas, como el Fórum Forinvest, el IV Foro Internacional del Seguro o el Foro de Finanzas Personales. Además, otros encuentros escogen el marco de Forinvest, como los congresos de la EFPA o el Technology&Finance Fórum CIT.

Cada vez más, el sector asegurador ha ido incrementando su presencia en el Foro y en la actualidad somos un referente, ya que nuestro sector estuvo presente en 20 Stands entre Consejo, compañías, mediadores y medios de comunicación.

En la edición de 2011 contamos con la opinión de organizadores internacionales como BIPAR, COPAPROSE y WFII, siendo el Consejo partícipe de todas ellas.



## 8.6.- Business-Game de la Mediación.



La reunión del Centro de Negocios del Seguros (CNS) sirvió también como punto de partida del Business Game de la Mediación, una iniciativa organizada por el Centro de Estudios del Consejo General (CECAS) en colaboración con el Instituto para la Formación y el Empleo (IMAF).

El juego consiste en varios ejercicios de gestión con el objetivo de mejorar el nivel de formación tanto de los empleados de las compañías como de los Colegios de Mediadores. En esta primera edición se han inscrito diecisiete grupos, ocho de colegios profesionales y nueve de compañías y el Colegio de Mediadores de Alicante participa con un equipo, en esta actividad.

Durante la reunión del CNS tuvo lugar el primer encuentro con los portavoces de los equipos y se dio el pistoletazo de salida al primer ejercicio. Los 35 representantes de los equipos se vieron sometidos a diferentes situaciones que tuvieron que resolver buscando siempre el incremento del valor de su empresa.

En función del resultado final, se realizó una clasificación de los distintos equipos, que irá acumulándose en los próximos cinco ejercicios, hasta la última prueba que tendrá lugar en el Congreso de Burgos e Junio de 2012, dónde se entregarán los premios a los mejor clasificados.

## 9.- Colaboradores del Colegio.

El Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante ha suscrito convenios de colaboración con las principales compañías aseguradoras, y continúa las negociaciones con otras. Actualmente están muy avanzadas las negociaciones con una nueva aseguradora.



### BENEFICIOS EMPRESA COLABORADORA

- Reconocimiento por parte del Colegio de la condición de empresa colaboradora.
- Difusión en todos los medios de comunicación colegiales.
- Recibir, al igual que los colegiados, las publicaciones del Colegio.
- Utilización de los servicios e instalaciones colegiales.
- Descuentos en actividades que programe el Colegio.

## 10.-El Colegio en prensa especializada



Durante el año 2011 se publicó de forma bimensual la revista especializada Mediadores de Seguros que edita el Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros de la Comunidad Valenciana. Informa de la actualidad colegial, supra colegial y del sector de la Mediación de Seguros, recogiendo numerosos artículos técnicos, dentro de la Comunidad Autónoma.

Este año también se publicaron diez números de la revista especializada Aseguradores, que edita el Consejo General de Mediadores de Seguros. En ésta se repasa la actividad colegial a nivel nacional; así como numerosos artículos técnicos y de opinión, entrevistas a los principales responsables de las compañías aseguradoras y otros profesionales relacionados con la Mediación de Seguros, novedades legislativas, etc.

Estas revistas fueron enviadas a todos los Colegiados en formato papel a las direcciones postales proporcionadas a la Secretaría del Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante.

# 11.- Colegiados destacados en 2011.

## A UN GRAN COMPAÑERO



José Cartagena, en su última visita.

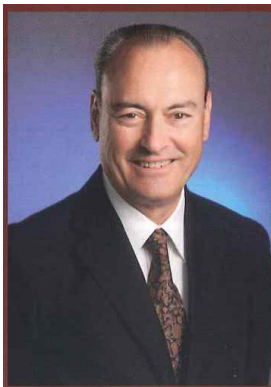
El mes de enero de 2011 se produjo la triste noticia del fallecimiento, a la edad de 85 años, de D. José Cartagena Sempere, primer Presidente del Colegio de Alicante y poseedor de la Medalla al Mérito en el Seguro.

Desde el año 1948 y hasta 1968, estuvo vinculado en las distintas facetas y cambios políticos a la profesión de agente de seguros y a los inicios de lo que es hoy nuestro Colegio, del que fue Presidente de 1968 hasta 1971.

No olvidemos que en estos años el sacrificio era mayor, por cuanto no había tantos medios de comunicación y, los desplazamientos se realizaban, como un día nos comentó, hasta en motocicleta y trenes de eterno recorrido.

Como reconocimiento a su labor, le fue concedida la Medalla de Plata al Mérito en el Seguro por la DGS.

## JAIME CANTÓ RECIBE LA MEDALLA AL MERITO COLEGIAL.



Durante el Pleno del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, que se celebró en el mes de Julio, entre otros asuntos, los presidentes de los Colegios provinciales eligieron con su votación a las personas que este año recibieron las Medallas al Mérito Colegial.

Jaime Cantó Martínez, ex presidente del Colegio de Alicante y actual vocal de la Junta de Gobierno en la Comisión de Agentes, recibió la medalla por el trabajo realizado en el ámbito colegial.